



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00475270-UNC-ME#FCQ - PERIS LETICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO: la solicitud de una egresada de Posgrado, solicitando a través de EX-2023-00341571-UNC-FCQ la entrega de su título de Dra. En Ciencias Químicas, egresada el 07/10/2002 en nuestra institución,

CONSIDERANDO: la residencia de la egresada fuera de nuestro país, desde la finalización de su carrera y al día de la fecha,

ATENTO: a que no existen constancias en los sistemas informáticos de la FCQ sobre los cursos realizados por la doctorando, ni en los archivos de la Escuela de Posgrado según se informa en el expte. de referencia a fjs. 12; y confirmando que la realización de los mismos se pudo constatar en expte. Nro. 159940075, donde registra la totalidad de su actividad académica y cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de su título de Dra. en Ciencias Químicas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar los trámites pertinentes para la obtención del Diploma de Doctora en Ciencias Químicas y certificado analítico, de la egresada PERIS Leticia DNI 23.269.812 acorde a la reglamentación de su plan de estudios.

Artículo 2: Tomar juramento virtual a la solicitante, a fin de facilitar el retiro de la mencionada documentación.

Artículo 3: Comuníquese para su conocimiento y efectos a Oficialía de Posgrado y a la interesada.